

Banco de Sangre de Cauca S.A.S.
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022 y
al 1 de enero de 2022)

Con el informe de Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Banco de Sangre del Cauca S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Banco de Sangre del Cauca S.A.S., (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros de 2023 son los primeros que la administración preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1, considerando que la Compañía cumplió con las condiciones establecidas para pertenecer a dicho grupo, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015. En la nota 2 a los estados financieros, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la

situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2022, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 según lo establecido en el mencionado decreto.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 2, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de fecha 30 de marzo de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y, de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, excepto porque los estados financieros de 2023 no estuvieron a disposición del Accionista Único dentro de los límites establecidos por la Ley y los estatutos de la Compañía.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Accionista Único y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe de fecha 2 de agosto de 2024.



Camilo Andrés Ramírez Cruz
Revisor Fiscal de Banco de Sangre
del Cauca S.A.S.
T.P. 270441 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

6 de agosto de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista
Banco de Sangre del Cauca S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios”, de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB*, por sus siglas

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Accionista Único y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, excepto porque los estados financieros de 2023 no estuvieron a disposición del Accionista Único dentro de los límites establecidos por la Ley y los estatutos de la Sociedad.



Camilo Andrés Ramírez Cruz
Revisor Fiscal de Banco de Sangre
del Cauca S.A.S.
T.P. 270441 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

6 de agosto de 2024

BANCO DE SANGRE DEL CAUCA S.A.S.

Estado de Situación Financiera

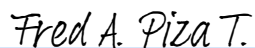
Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2022)

(Expresado en miles de pesos)

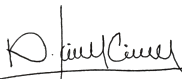
	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Al 1 de enero de 2022
Activos				
Efectivo	16	78.001	101.148	36.228
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	714.152	351.500	183.765
Inventarios	14	77.625	66.469	149.842
Activos por impuestos corrientes	12	175.262	93.737	50.259
Activo por impuesto diferido	12	8.753	3.429	-
Total activo corriente		\$ 1.053.793	616.283	420.094
Plantas y equipos	17	197.233	220.897	169.567
Activo por derecho de uso	17	162.218	311.958	436.451
Otros activos no financieros	18	521.953	521.953	521.953
Total activos no corrientes		\$ 881.404	1.054.808	1.127.971
Total activos		\$ 1.935.197	1.671.091	1.548.065
Pasivos				
Pasivo por arrendamiento	20	177.124	330.493	449.547
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	540.521	217.899	704.792
Otros pasivos no financieros	13	128.675	31.968	1.747
Préstamos y obligaciones	19	271.507	161.975	249.704
Beneficios a empleados	22	43.016	26.508	25.867
Total pasivos corrientes		\$ 1.160.843	768.843	1.431.657
Préstamos y obligaciones	19	1.028.316	1.028.316	-
Total pasivos no corrientes		1.028.316	1.028.316	-
Total pasivos		\$ 2.189.159	1.797.159	1.431.657
Patrimonio				
Capital social	23	120.000	120.000	120.000
Reserva legal	23	66.420	66.420	66.420
Pérdidas acumuladas	23	(299.392)	(56.916)	(88.599)
Resultado ejercicio	23	(127.894)	(242.476)	31.683
Adopción NIIF Grupo 1 por primera vez	23	(13.096)	(13.096)	(13.096)
Total patrimonio		\$ (253.962)	(126.068)	116.408
Total pasivo y patrimonio		\$ 1.935.197	1.671.091	1.548.065

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Fred A. Piza T. (6 ago.. 2024 13:42 CDT)

Fred Armando Piza Tovar
Representante Legal (*)


Diana Liseth Criollo Vallejo
Contadora Pública (*)
T.P. 261596 - T


Camilo Andrés Ramírez Cruz
Revisor Fiscal
T.P. 270441 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 6 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



**Banco de Sangre
del Cauca**

BANCO DE SANGRE DEL CAUCA S.A.S.

Estado de Resultado Integral

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 diciembre de 2022)

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	6	2.096.492	1.323.403
Costo de ventas	7	(1.601.894)	(1.140.411)
Utilidad bruta		\$ 494.598	182.992
Gastos de administración	9	(467.843)	(370.892)
Resultado operacional		\$ 26.755	(187.900)
Otros ingresos	8	2.051	37.440
Otros gastos	11	(496)	(5.753)
Costos financieros	10	(161.528)	(89.692)
Resultado antes de impuestos		\$ (133.218)	(245.905)
Gasto por impuesto renta	12	5.324	3.429
Resultado del período		\$ (127.894)	(242.476)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fred A. Piza T.
Fred A. Piza T. (6 ago.. 2024 13:42 CDT)

Fred Armando Piza Tovar
Representante Legal (*)

Diana Liseth Criollo Vallejo
Diana Liseth Criollo Vallejo
Contadora Pública (*)
T.P. 261596 - T

Camilo Andrés Ramírez Cruz
Camilo Andrés Ramírez Cruz
Revisor Fiscal
T.P. 270441 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 6 de agosto de 2024)

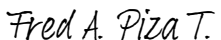
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía



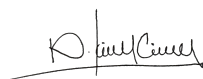
BANCO DE SANGRE DEL CAUCA S.A.S.
Estado de Cambio en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 diciembre de 2022)
(Expresados en miles de pesos)

Concepto	Nota						Adopción NIIF	
		Capital social	Reserva Legal	Resultados del ejercicio	Pérdidas Acumuladas		Grupo 1 por primera vez	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	2	\$ 120.000	66.420	31.683	(88.599)		(13.096)	116.408
Cambios en el patrimonio:								
Traslado de resultados acumulados		-	-	(31.683)	31.683		-	-
Resultado del período	23	-	-	(242.476)	-		-	(242.476)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2	\$ 120.000	66.420	(242.476)	(56.916)		(13.096)	(126.068)
Cambios en el patrimonio:								
Traslado de resultados acumulados		-	-	242.476	(242.476)		-	-
Resultado del período	23	-	-	(127.894)	-		-	(127.894)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	23	\$ 120.000	66.420	(127.894)	(299.392)		(13.096)	(253.962)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Fred A. Piza T. (6 ago., 2024 13:42 CDT)

Fred Armando Piza Tovar
Representante Legal (*)


Diana Liseth Criollo Vallejo
Contadora Pública (*)
T.P. 261596 - T

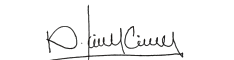

Camilo Andrés Ramírez Cruz
Revisor Fiscal
T.P. 270441 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 6 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio	12	(127.894)	(242.476)
Depreciación	17	29.365	32.965
Ajustes de Plantas y Equipo	17	-	(27.902)
Amortización NIIF 16	17	149.740	124.493
Provisión deterioro de cartera	15	22.507	-
Intereses causados con vinculadas	19-10	133.249	56.975
Intereses causados NIIF 16	20-10	16.059	25.060
Gasto por impuesto renta	12	(5.324)	(3.429)
Cambios en activos y pasivos:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		322.622	(486.893)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(385.159)	(167.725)
Inventarios		(11.156)	83.363
Otros pasivos no financieros		96.707	30.221
Beneficios a empleados		16.508	641
Pago impuesto a las ganancias		(81.525)	(43.478)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de la operación		175.699	(618.185)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de equipo	17	(5.701)	(56.393)
Efectivo usado en las actividades de inversión		(5.701)	(56.393)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Intereses pagados de préstamos	19	(8.717)	-
Intereses pagados NIIF16	20	(16.059)	(25.060)
Pagos relacionados con préstamos	19	(253.782)	(305.265)
Pago pasivo por arrendamiento	20	(153.369)	(119.054)
Constitución de préstamos	19	238.782	1.188.877
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		(193.145)	739.498
Variación neta del efectivo.		(23.147)	64.920
Efectivo al 1 de enero	16	101.148	36.228
Efectivo al 31 de diciembre		78.001	101.148

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Fred A. Piza T. (6 ago., 2024 13:42 CDT)
Fred Armando Piza Tovar
Representante Legal (*)


Diana Liseth Criollo Vallejo
Contadora Pública (*)
T.P. 261596 - T


Camilo Andrés Ramírez Cruz
Revisor Fiscal
T.P. 270441 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 6 de agosto de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. Entidad que reporta

Banco de Sangre del Cauca S.A.S. en adelante “La Compañía”, tiene su domicilio en la Calle 18 AN No. 5 - 20, Piso 6, Edificio Clínica Reina Victoria en la ciudad de Popayán, (Cauca – Colombia). Su objeto social es la recolección de sangre y el procesamiento de las unidades recolectadas para detectar agentes infecciosos o bacterianos de cualquier naturaleza y especie; así como la ejecución de serologías y otras pruebas para establecer grupos sanguíneos, rastreo de anticuerpos, identificación de anticuerpos irregulares, evaluados y demás pruebas relacionadas que aseguren la calidad de los productos sanguíneos, la distribución y suministro de sangre a cualquier título a las distintas entidades de salud y a los particulares que la requieran.

La Compañía se denomina Banco de Sangre del Cauca S.A.S., sociedad constituida mediante escritura pública número 2395 de fecha 13 de Agosto 2004 e inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca bajo el número 80509 de 25 agosto del 2004; posteriormente, mediante el acta No. 4 de la Asamblea de Accionistas del 19 de octubre de 2022, se determinó su transformación de S.A. a Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.), la cual fue inscrita en la Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 53785 del libro IX, a partir de entonces, se le conoce como Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

La situación de control de la Compañía está a cargo de Clínica San Rafael de Popayán S.A.S., quien a su vez es controlada por Cordiant Health Care Services Colombia, S.L.U. (Spain), con el 100% de la participación accionaria.

NOTA 2. Base de presentación de estados financieros

A. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Compañía del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) sobre la base de las NIIF Plenas. Para la conversión de NIIF para las PYMES al nuevo marco técnico normativo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en la nota 2-C.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre la NIIF para PYMES aplicados hasta el cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; y las NCIF bajo NIIF Plenas se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 2-C.

B. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de las partidas designadas como al valor razonable y las cuales se encuentran discriminadas en las políticas contables.

El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada o recibidas en el momento en el que se dio el intercambio de bienes y servicios que originó la partida.

En ese sentido y atendiendo que algunas de las partidas de los estados financieros se encuentran medidas a su valor razonable el cual corresponde de acuerdo con la definición específica al valor al que se espera sea vendido un activo o liquidado o transferido un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado debidamente informados y en libertad de decisión a la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

C. Adopción por primera vez

Con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012, los Decretos 3023 y 3024 de 2013 y Decretos 2420 y 2496 del 2015, la Compañía pertenecía al Grupo 2 de preparadores de la información financiera; sin embargo, la Compañía ha definido realizar voluntariamente la clasificación a Grupo 1 por consiguiente, esta es la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera Plenas al 31 de diciembre de 2023 y el balance de apertura al 1° de enero de 2022, con período de transición al 13 de diciembre 2022.

Las políticas de contabilidad indicadas en la nota 25 se han aplicado de manera consistente desde el balance de apertura.

En la preparación del balance de apertura, la Compañía ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicando las siguientes exenciones opcionales y obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Explicación de la transición a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

I. Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

En función del Decreto 2420 de 2015, la Compañía, de forma voluntaria presentó la disposición de acogerse a realizar la correspondiente preparación para la implementación y aplicación del marco normativo contable correspondiente a las sociedades pertenecientes al Grupo 1, es decir, del marco normativo de entidades del Grupo 2 bajo la Norma Internacional para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) al marco de entidades del Grupo 1, NIIF Plenas.

Estos son los primeros estados financieros de la Compañía, preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). De acuerdo con lo indicado en la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

1. NIIF 16 reconocimiento de inicio sobre contratos de arrendamientos.
2. Reclasificación de insumos de laboratorio.

II. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF

a) Estimaciones:

NIIF 1.14 “Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF, en la fecha de transición a las NIIF, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.”

De acuerdo con la revisión de las estimaciones se ajustó el deterioro de cartera, las provisiones por contingencias, así como el cálculo actuarial, bajo NIIF PYMES al 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

b) La baja en cuentas de activos y pasivos financieros:

NIIF 1.B2: “Excepto por lo permitido en el párrafo B3, una entidad que adopta por primera vez las NIIF aplicará los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición a las NIIF. Por ejemplo, si una entidad que adopta por primera vez las NIIF diese de baja en cuentas activos financieros que no sean derivados o pasivos financieros que no sean derivados de acuerdo con sus PCGA anteriores como resultado de una transacción que tuvo lugar antes de la fecha de transición a las NIIF, no reconocerá esos activos y pasivos de acuerdo con las NIIF (a menos que cumplan los requisitos para su reconocimiento como consecuencia de una transacción o suceso posterior).” lo cual no fue aplicable para el año 2023.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

c) Clasificación y medición de instrumentos financieros:

NIIF 1.B8: “Una entidad evaluará si un activo financiero cumple las condiciones del párrafo 4.1.2 de la NIIF 9 o las condiciones del párrafo 4.1.2A de la NIIF 9 sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de apertura y transición a las NIIF.”

Las demás excepciones contempladas en la norma no son aplicables a la Compañía.

III. Exenciones procedentes de otras NIIF

a) Arrendamientos:

La Compañía ha utilizado la exención contemplada en el párrafo D9B de la NIIF 1 y ha medido sus pasivos por arrendamiento en la fecha de transición a las NIIF Grupo 1 por el valor presente de los pagos arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental del arrendamiento por préstamos recibidos en la fecha de transición a las NIIF Grupo 1. Así mismo ha determinado el valor del activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento.

Las demás exenciones contempladas en la NIIF 1 no fueron aplicables a la entidad.

Conciliación de la Situación Financiera

I. Las conciliaciones que se presentan a continuación reflejan el impacto de la transición a las NCIF Grupo 1 sobre la situación financiera previamente informada por la Compañía:

	31-DIC-2022			1-ENE-2022		
	NCIF para pymes	Ajuste de transición	NCIF grupo 1	NCIF para pymes	Ajuste de Apertura	NCIF grupo 1
Activos						
Activo corriente	1.138.236	(521.953)	616.283	942.047	(521.953)	420.094
Activos no corrientes	220.897	833.911	1.054.808	169.566	958.405	1.127.971
Total, Activos	1.359.133	311.958	1.671.091	1.111.613	436.452	1.548.065
Pasivos						
Pasivos corrientes	438.350	330.493	768.843	982.109	449.548	1.431.657
Pasivos no corrientes	1.028.316	-	1.028.316	-	-	-
Total. pasivos	1.466.666	330.493	1.797.159	982.109	449.548	1.431.657
Patrimonio						
Total. patrimonio	(107.533)	(18.535)	(126.068)	129.504	(13.096)	116.408
Pasivo y patrimonio	1.359.133	311.958	1.671.091	1.111.613	436.452	1.548.065

La Compañía acumuló en sus ajustes de adopción a grupo 1 con corte a 01 de enero del 2022 un saldo de (\$ 13.096) y por ajustes de transición con corte al 31 de diciembre de 2022 (\$ 5.439) con efecto en resultados como parte de la adopción del NIIF 16. lo cual totaliza en ajustes de conversión a NCIF Grupo 1 (\$ 18.535).

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

II. Conciliación del patrimonio al 31 de diciembre y 1 de enero de 2022

	Nota	A 31 de diciembre de 2022	A 1° de enero de 2022
Patrimonio bajo NIIF Pymes		(107.533)	129.504
Arrendamientos	a	(18.535)	(13.096)
Patrimonio bajo NIIF Plenas		(126.068)	116.408

(a) Corresponde al ajuste por la aplicación de NIIF 16 en contratos de arrendamiento de inmuebles. La Compañía posee un contrato de arrendamiento de oficinas con fecha final de vigencia enero 2025, con una tasa de 6.33%.

III. Conciliación del resultado ajuste por arrendamiento NIIF 16

	A 31 de diciembre de 2022
Utilidad bajo NIIF Pymes	(237.037)
Arrendamientos	(5.439)
Total. resultado integral bajo NIIF	(242.476)

NOTA 3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

✓ Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 17 – Plantas y equipos: En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos y reconocimiento de valorizaciones por avalúo técnico para llegar a valor razonable en las construcciones.

NOTA 5. Negocio en marcha:

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía, presenta pérdidas acumuladas por \$299.392, pérdida del periodo por \$127.894, dentro de los componentes de los indicadores financieros se encuentra la mejora sobre el ingreso del periodo 2022 a 2023 por parte de la Compañía.

La Compañía al momento presenta un déficit patrimonial por \$253.962 esto se debe a una combinación de factores principalmente por las pérdidas acumuladas y el resultado del ejercicio vigente, así como, capital de trabajo negativo por \$107.050; sin embargo, es importante destacar que la administración, se encuentra desarrollando planes estratégicos integrales con uno de los principales clientes para restaurar la situación financiera de la Compañía, estas estrategias incluyen una alianza estratégica con Clínica San Rafael de Popayán S.A.S., dado su inicio y crecimiento de operaciones y a la contratación de nuevos clientes con lo cual se espera un crecimiento del 31% de la producción y con el incremento de las tarifas en el mes de mayo de 2024, se espera lograr \$2.720.000 miles de pesos, es decir un incremento frente al 2023 del 30%. Adicionalmente la Compañía cuenta con el apoyo de la casa matriz, quien proveerá los recursos para cubrir los flujos de efectivo y las obligaciones presentes tanto en el corto como largo plazo y que la base de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

En el momento la Gerencia no pretende liquidar o cesar su actividad, sí por algún motivo la Gerencia realiza la evaluación y llegue a determinar la existencia de incertidumbre importante, relativa a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de la Compañía siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Como apoyo de gestión, se estima ejecutar el mantenimiento y la renovación tecnológica (cadena de frío), implementar el programa de donaciones por aféresis, implementar estrategias de comunicación y así fortalecer la fidelización de donantes primera vez y no repetitivos para optimizar la captación de donantes.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Resultado del año**NOTA 6: Ingresos de actividades ordinarias**

	2023	2022
Ingresos	2.096.492	1.323.403
Total	2.096.492	1.323.403

Los ingresos de actividades ordinarias son producto de la actividad económica principal de la Compañía.

Los ingresos en el año 2023 presentan un crecimiento del 58.42% aproximadamente frente al año anterior, debido al aumento de las ventas de hemocomponentes y de la recolección de sangre del periodo. Los principales clientes fueron: Hospital Susana López de Valencia - Empresa Social del Estado, Clínica Santa Gracia, Dumian Medical S.A.S. y Clínica Estancia, entre otras.

NOTA 7. Costo de ventas

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Servicios sociales y de salud	1.122.430	852.795
Costos indirectos	150.768	59.820
Mano de obra directa	328.696	227.796
TOTAL	1.601.894	1.140.411

Corresponden a los valores causados por concepto de prestación de servicios de la actividad económica principal de la Compañía. El aumento se encuentra directamente asociada al incremento del ingreso.

NOTA 8. Otros ingresos

Los otros ingresos son aquellos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la Compañía.

	2023	2022
Recuperaciones	1.321	5.379
Diversos (a)	730	4.159
Recuperación de depreciación	-	27.902
TOTAL	2.051	37.440

(a) Los diversos están comprendidos por el reconocimiento de incapacidades, aprovechamientos y ajuste al peso.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 9. Gastos de administración

Los gastos de administración son los gastos en los que la Compañía incurre como parte de sus actividades regulares.

A 31 de diciembre los gastos de administración están representados por:

	2023	2022
Gastos de personal	215.333	188.124
Honorarios (a)	81.133	13.208
Servicios	34.677	41.553
Impuestos	30.165	38.789
Depreciaciones	29.365	32.965
Deterioros deudores (b)	22.507	-
Diversos	19.072	17.359
Seguros (c)	10.028	1.147
Contribuciones y afiliaciones	9.757	12.381
Mantenimiento y reparaciones	8.017	6.180
Gastos legales	4.745	7.050
Gastos de viaje	3.044	2.672
Arrendamientos	-	9.425
Adecuación e instalación	-	39
Total	467.843	370.892

- a) El incremento corresponde principalmente a los honorarios contratados de revisoría fiscal (KPMG S.A.S.) por \$58.816.
- b) El incremento corresponde al cálculo del deterioro Nota 15.
- c) El incremento corresponde a la compra de la póliza de responsabilidad civil.

NOTA 10. Costos financieros

A 31 de diciembre los costos financieros están representados por:

	2023	2022
Intereses	149.308	82.035
Intereses mora	310	18
Otros (a)	8.179	4.667
Comisiones	3.128	2.278
Gastos bancarios	603	694
Total	161.528	89.692

- (a) Corresponde principalmente al valor de los gravámenes al movimiento financiero (4x1000).

De los costos financieros a 31 diciembre de 2023, el más representativo son los intereses, ya que en este rubro se encuentran causados los intereses de los préstamos que realizó la Clínica San Rafael de Popayán S.A.S. a la Compañía.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 11. Otros gastos

A 31 de diciembre los otros gastos están representados por:

	2023	2022
Gastos diversos (a)	496	5.753
Total	496	5.753

(a) En 2022 corresponde a la corrección de retención en la fuente del mes de diciembre.

NOTA 12. Impuestos a las ganancias

Activos por impuesto corriente:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Anticipos de renta	58.367	-	22.450
SalDOS a favor	93.737	93.737	17.361
Autorretención de renta	23.158	-	10.448
Total	175.262	93.737	50.259

Estado de resultados

Gasto impuesto corriente y diferido	2023	2022
Gastos por impuesto diferido	5.324	3.429
Total	5.324	3.429

A. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

I) Impuesto corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de Periodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Compañía.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los estados de cambios en el patrimonio o en los estados de resultados integrales, respectivamente.

La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

II) Impuesto diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en Periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de Periodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Conciliación de la tasa efectiva

No se presenta reconciliación de la tasa efectiva de tributación por los años terminados en 2023 y 2022, por cuanto la Compañía determina pérdida fiscal por cada uno de los periodos; sin embargo, para el año 2023 se realiza el cálculo, partiendo de la pérdida fiscal, sumándole los gastos o costos no deducibles (diferencias permanentes), determinando así un resultado de pérdida fiscal.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%). Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las pérdidas fiscales de los años 2020 a 2022 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

Declaración de renta	Pérdida Fiscal	Término de firmeza	Año de firmeza
2021	\$ 60.230	12 años	2029
2022	\$ 238.130	12 años	2030
2023	\$ 3.719	12 años	2031

Las pérdidas fiscales de los años 2021, 2022 y 2023 se podrán compensar en cumplimiento del artículo 147 del estatuto Tributario, máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia. Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre del 2023 la Compañía reconoció impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas. toda vez que cuenta con la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

Activo por impuesto diferido	2023	2022
Impuesto diferido neto	8.753	3.429
TOTAL	8.753	3.429

El siguiente es el movimiento del Impuesto diferido:

	Saldo 1 de enero 2022	Reconocido en Resultado 2022	Saldo a 31 de diciembre 2022	Reconocido en resultado 2023	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Activo por Impuesto Diferido, neto	-	3.429	3.429	5.324	8.753

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Declaración de renta	Utilidad /Pérdida Fiscal	Término de firmeza	Año de firmeza
2021	Pérdida Fiscal	12 años	2029
2022	Pérdida Fiscal	12 años	2030
2023	Pérdida Fiscal	12 años	2031

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado ningún proceso de revisión.

De acuerdo con el análisis realizado a las posiciones fiscales, adoptadas en las declaraciones del impuesto sobre la renta abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales y la evaluación frente a la existencia o no de incertidumbre que debiera ser reconocida o revelada en los estados financieros, concluimos que el procedimiento adoptado por la clínica es razonable, y no existe incertidumbre que deba ser reconocida en los estados financieros de la entidad.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

De acuerdo con el análisis realizado a las posiciones fiscales, adoptadas en las declaraciones del impuesto sobre la renta abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales y la evaluación frente a la existencia o no de incertidumbre que debiera ser reconocida o revelada en los estados financieros, concluimos que el procedimiento adoptado por La Compañía es razonable, y no existe incertidumbre que deba ser reconocida en los estados financieros de La Compañía.

Ley 2277 para la igualdad y justicia social – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social), cuya finalidad es la lucha por la igualdad y justicia social a través de la equidad, progresividad y eficiencia de los recursos fortaleciendo los recursos del estado. Los siguientes, son los temas más relevantes introducidos y/o modificados por la mencionada reforma tributaria:

- Se mantuvo la tarifa general de impuesto sobre la renta del 35% para los contribuyentes del régimen ordinario; sin embargo, se presentan algunas excepciones, como lo son: I) para las instituciones financieras, Compañía aseguradoras, comisionistas de bolsa que tengan una renta líquida mayor a 120.000 UVT, se incrementa una sobretasa de 5 puntos, es decir la tarifa del impuesto de renta para estas Compañía será del 40,%, por los años 2023 al 2027; II) para las empresas generadoras de energía,, cuya renta sea mayor a 30.000 UVT,, se incrementa una sobretasa de 3 puntos adicionales; III) una tarifa del 15% para el sector hotelero,. Siempre y cuando se cumpla ciertas condiciones.
- La tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para los contribuyentes del régimen tributario especial permaneció en el 20%. Los cambios introducidos por la Ley 2277 al RTE se dio I) en el término que tiene la Administración de Impuestos para que pueda emitir su opinión acerca de la procedencia de la solicitud de calificación (no para actualización) en el RTE, el cual es de 10 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud tal como lo indica el artículo 35602 del E.T.; II) ampliación en el tiempo para actualizar la calificación en el RTE, que se deberá realizar en los primeros (6) meses de cada año.
- Los conceptos por regalías por la explotación de los recursos no renovables no serán deducibles para el impuesto sobre la renta.
- Se crea un límite a los beneficios y estímulos tributarios, en el cual el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrán exceder el 3% de la renta líquida antes de deducir las deducciones mencionadas.
- Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto de renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de Compañía del exterior, así como para las zonas francas, con excepción de las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, la cual no podrá ser inferior al 15% quince por ciento y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado sobre la Utilidad Depurada.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Se establece que las condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales o arbitrales consideradas como no deducibles serían aquellas que tengan una naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios.
- La tarifa de ganancias ocasionales tanto para las personas naturales y personas jurídicas se incrementa del 10% al 15%.
- El impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente así: para el año 2020 a la tarifa del 0.5%, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta. Para las Compañía del régimen tributario especial, será deducible el 100% del gravamen a los movimientos financieros (GMF). El impuesto de industria y comercio será deducible en un 100%, pero ya no podrá ser tratado como descuento tributario.
- Para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el 30 de junio de 2023, y para las facilidades o acuerdos para el pago que se suscriban a dicha fecha, la tasa de interés de mora será el 50% de la tasa de interés generalmente aplicable.
- Para los contribuyentes que a 31 de diciembre de 2022 no hayan presentado las declaraciones tributarias a que estaban obligados por los impuestos administrados por la DIAN, y que las presenten antes del 31 de mayo de 2023, con pago o con facilidades o acuerdos para el pago solicitadas a esta fecha y suscritas antes del 30 de junio de 2023, la sanción de extemporaneidad y la tasa de interés moratorio se reducirán en un 60%, Este beneficio también aplica para correcciones de declaraciones.
- Aquellos responsables del IVA que hayan presentado declaraciones consideradas sin efecto legal alguno al 30 de noviembre del 2022, por haber sido presentadas en un periodo diferente, no estarán en la obligación de liquidar y pagar sanción por extemporaneidad o intereses de mora; esto siempre que estas sean presentadas dentro de los cuatro meses siguientes a la vigencia de la Ley, Los valores efectivamente pagados con las declaraciones iniciales podrán ser tomados como un abono al saldo a pagar en la declaración del periodo correspondiente.
- No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

NOTA 13. Pasivos no financieros

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Retenciones en la fuente	6.869	7.669	1.747
Cuenta por pagar a vinculadas	112.153	18.906	-
Impuesto de Industria y comercio por pagar	9.653	5.393	-
TOTAL	128.675	31.968	1.747

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (a) Corresponden a los inventarios (insumos y reactivos), que fueron enviados en calidad de préstamo a la Compañía por parte del Hospital Universitario Clínica San Rafael, para el procesamiento de los componentes sanguíneos.

NOTA 14. Inventarios

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta de inventarios se detalla así:

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Insumos de laboratorio	77.625	66.469	149.832
TOTAL	77.625	66.469	149.832

Al año 2023 y 2022 no existe pignoración ni restricciones sobre nuestros inventarios.

NOTA 15. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comparativos se detallan a continuación:

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Cartera radicada (a)	718.349	240.183	183.765
Cuenta corriente (b)	17.548	110.787	-
Deudores varios	762	530	-
Deterioro (c)	(22.507)	-	-
Total	714.152	351.500	183.765

- (a) Corresponde a la facturación radicada ante la Compañía respectiva, por la prestación de servicios, los cuales se encuentran debidamente respaldados con facturas de venta electrónicas.
- (b) La cuenta corriente corresponde a los ingresos del servicio ya prestado y que aún no se ha facturado.
- (c) De acuerdo con el modelo de deterioro de la pérdida en 2022 la cartera vencida después del incumplimiento es cero, dado que la cartera es recuperada en su totalidad antes de los 360 días; en el 2023 la cartera vencida es \$ 388.307.

Deterioro de cartera

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	(22.507)	-	-
Saldo final	(22.507)	-	-

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 16. Efectivo

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Caja	1.000	1.000	763
Saldos bancarios	77.001	100.148	35.465
TOTAL	78.001	101.148	36.228

La Compañía al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no presenta valores restringidos en cumplimiento a obligaciones contractuales.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 17. Plantas y equipos

Costo		Equipo de oficina	Computación y comunicación	Maquinaria y Equipo Médico científico	Acueductos. Plantas y redes	Total
Saldo al 01 de enero de 2022	\$	36.098	5.405	335	186.780	228.618
Adiciones		16.107	688	39.598	-	56.393
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	52.205	6.093	39.933	186.780	285.011
Adiciones		5.701	-	-	-	5.701
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	57.906	6.093	39.933	186.780	290.712

Depreciación		Equipo de oficina	Computación y comunicación	Maquinaria y Equipo Médico científico	Acueductos. Plantas y redes	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	\$	99.453	(17.917)	(120.984)	(19.603)	(59.051)
Gastos de depreciación		(5.650)	(2.490)	(6.147)	(18.678)	(32.965)
Ajuste (1)		(105.722)	14.994	118.224	406	27.902
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	(11.919)	(5.413)	(8.907)	(37.875)	(64.114)
Depreciación		(5.188)	(1.201)	(4.298)	(18.678)	(29.365)
Al 31 de diciembre de 2023	\$	(17.107)	(6.614)	(13.205)	(56.553)	(93.479)
Saldo al 01 de enero de 2022		135.551	(12.512)	(120.649)	167.177	169.567
Saldo al 31 de diciembre de 2022		40.286	680	31.026	148.905	220.897
Saldo al 31 diciembre de 2023		40.799	(521)	26.728	130.227	197.233

(1) Corresponde a depreciaciones registradas erróneamente y luego reclasificada a su cuenta correcta, generando un efecto neto de \$ 27.902.

El activo no se encuentra pignorado como garantía de las deudas.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activo por derecho de uso

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Saldo Inicial	311.958	436.451	578.003
Amortización	(149.740)	(124.493)	(141.552)
Total	162.218	311.958	436.451

La Compañía reconoce activos y pasivos por arrendamiento financiero del local en donde opera, el periodo establecido del arrendamiento es de 5 años.

Pasivo y patrimonio**NOTA 18. Otros activos no financieros**

Los saldos al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 1 de enero de 2022 corresponde a la cuenta por cobrar al anterior accionista, por la reclamación del inventario que no se dio de baja en los Estados Financieros de 2021 y que en todo caso generaron un detrimento al resultado del ejercicio 2022 el cual asciende a \$521.963, Esta reclamación está en firme y gestionada por el equipo financiero y jurídico de la Compañía.

Nota 19. Préstamos y obligaciones

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Corto plazo (b)	271.507	161.975	249.704
Largo plazo (a)	1.028.316	1.028.316	-
TOTAL	1.299.823	1.190.291	249.704

A continuación, se presentan el movimiento de los préstamos y obligaciones:

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Saldo inicial	1.190.291	249.704	249.704
Más préstamos adquiridos durante el año	238.782	1.188.877	-
Más intereses causados	133.249	56.975	-
Menos pagos de capital durante el año	(253.782)	(305.265)	-
Menos intereses pagados	(8.717)	-	-
Saldo final	1.299.823	1.190.291	249.704

(a) Corresponde a deuda con la Clínica San Rafael de Popayán S.A.S. de los cuales \$ 1.028.316 es por concepto de préstamo a largo plazo.

(b) El monto de \$ 271.507 incluye intereses y un crédito a corto plazo de \$ 90.000.

La deuda cuenta con una tasa de interés acordada de DTF+ 0 a un plazo de 5 años.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 20. Pasivo por arrendamiento

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Saldo inicial NIIF 16	330.493	449.547	578.003
Más préstamos adquiridos durante el año	-	-	24.564
Más intereses causados	16.059	25.060	31.984
Menos pagos de capital durante el año	(153.369)	(119.054)	(153.020)
Menos intereses pagados	(16.059)	(25.060)	(31.984)
Saldo final de NIIF 16	177.124	330.493	449.547

La Compañía reconoce el pasivo de arrendamiento de la NIIF16 del local donde funciona.

NOTA 21. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Proveedores nacionales (a)	440.177	181.868	634.751
Costos y gastos por pagar	92.039	28.807	63.934
Retenciones y aportes de nómina	3.189	2.809	6.107
Fondos de pensiones	5.116	4.415	-
TOTAL	540.521	217.899	704.792

(a) Su incremento corresponde a la mayor demanda de insumos para la prestación del servicio como consecuencia del aumento en las ventas.

NOTA 22. Beneficio a empleados

Los pasivos por beneficio a empleados están compuestos por:

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Cesantías consolidadas	27.351	16.166	16.668
Vacaciones consolidadas	12.537	8.711	7.409
Intereses sobre cesantías	3.128	1.567	1.790
Prima de servicios	-	64	-
TOTAL	43.016	26.508	25.867

NOTA 23. Patrimonio

El capital suscrito y pagado está constituido por 120.000 acciones nominativas y ordinarias de valor nominal de mil pesos moneda corriente (\$1.000) cada una para un total de ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000).

De acuerdo con acta No. 002 del 31 mayo 2022 se aprueba el traslado de la pérdida del año 2021 a pérdidas acumuladas.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con acta No. 001 de asamblea ordinaria de accionistas del 23 abril 2023 se aprueba el traslado de la pérdida del año 2022 a pérdidas acumuladas.

NOTA 24. Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de Interés:

La alta administración de la Compañía se encuentra apoyada por un comité de riesgos financieros que proporciona asesoría sobre los riesgos financieros y el marco de gobierno corporativo adecuado para la administración de los riesgos financieros de la Compañía. El comité de riesgos financieros le brinda certeza a la alta administración con respecto al hecho de que las actividades de riesgos financieros de La Compañía se regulan al amparo de las políticas y procedimientos correspondientes y que los riesgos financieros se identifican, valúan y administran de acuerdo con las políticas y objetivos de riesgo de la Compañía.

Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con sus obligaciones derivadas de algún instrumento financiero o contrato con clientes, ocasionando una pérdida económica. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus actividades de operación (principalmente las cuentas por cobrar comerciales). El riesgo crediticio de los clientes se administra por cada unidad de negocios con base en las políticas, procedimientos y control establecidos por la Compañía en relación con la administración del riesgo crediticio de los clientes. La calidad crediticia de un cliente se evalúa en función de un esquema de calificación crediticia extenso, y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación. Las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales se monitorean regularmente. Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de cierre utilizando una matriz de transición para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días de atraso de pago para clientes que comparten patrones de pérdida similares para el segmento de cartera radicada. El cálculo refleja el resultado ponderado en función de las probabilidades y la información razonable y sustentable que esté disponible a la fecha de reporte sobre eventos pasados. La exposición máxima al riesgo crediticio a la fecha de cierre es el valor en libros de cada clase de activos financieros. La Compañía no tiene suscritas garantías.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Edades	2023	2022
Corriente (no vencido)	56.038	87.828
No vencidos 31 a 60	95.606	152.355
No vencidos 61 a 90	178.398	-
Vencidos 91 a 120	151.266	-
Vencidos 121 a 150	101.880	-
Vencidos 151 a 180	73.319	-
Vencidos 181 y 360	50.785	-
Vencidos >360	11.057	-
TOTAL	718.349	240.183

Vencimiento en días	Tasa de pérdida promedio ponderada	valor en libros	provisión para pérdida	Tasa de pérdida promedio ponderada	valor en libros	provisión para pérdida
Corriente no vencido	-%	56.038	-	-%	87.828	-
No vencidos 31 a 60	-%	95.606	-	-%	18.196	-
No vencidos 61 a 90	-%	178.398	-	-%	134.159	-
Vencidos 91 a 120	3.8%	151.266	5.789	-%	-	-
Vencidos 121 a 150	5.0%	101.880	5.094	5%	-	-
Vencidos 151 a 180	8.6%	73.319	6.305	5%	-	-
Vencidos 181 y 360	8.6%	50.785	4.368	5%	-	-
Vencidos >360	8.6%	11.057	951	10%	-	-
TOTAL		718.349	22.507		240.183	-

El movimiento anual de la estimación por deterioro de los deudores comerciales es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	-	-
Adiciones	(22.507)	-
Saldo final	(22.507)	-

De acuerdo con el modelo de deterioro de la pérdida en 2022 la cartera vencida después del incumplimiento es cero, dado que la cartera es recuperada en su totalidad antes de los 360 días; en el 2023 la cartera vencida es por \$388.307.

Efectivo

La Compañía maneja una cuenta corriente con la entidad bancaria Bancolombia, como sigue:

	2023	2022
Cuenta corriente		
AAA	77.001	100.148
TOTAL	77.001	100.148

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Riesgo de Liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos a través de la elaboración de flujos de caja proyectados a 6 semanas, como método para la medición y seguimiento de la liquidez, la revisión de flujo de efectivo, que se planifica y monitorea semanal y mensualmente, además revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

La Compañía mantiene un equilibrio en sus indicadores de caja de corto plazo al mantener una política de recaudo mensual de sus cuentas por cobrar frente la política de pago a proveedores de 45 a 60 días.

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos de la Compañía corresponden principalmente a la deuda con la casa matriz Clínica San Rafael de Popayán S.A.S., lo cual representa un 70.94% del total de las cuentas por pagar, lo que no genera incertidumbre financiera, ya que se cuenta con un plazo mayor a 5 años para su pago.

Así mismo la Compañía no representa un riesgo para los acreedores, porque cuenta con el respaldo financiero de la Casa Matriz quien proveerá los recursos para cubrir los flujos de efectivo y obligaciones presentes tanto en el corto y largo plazo.

		31 de diciembre de 2023	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años	Mas de 5 años
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$	540.521	540.521	350.810	189.711	-	-	-
Préstamos y obligaciones	\$	1.156.991	1.156.991	-	271.507	-	-	1.028.316
TOTAL	\$	1.697.512	1.697.512	350.810	461.218	-	-	1.028.316

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre de 2022	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años	Mas de 5 años
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$	217.899	217.899	210.987	6.912	-	-	-
Préstamos y obligaciones	\$	1.190.291	1.190.291	-	161.975	-	-	1.028.316
TOTAL	\$	1.408.190	1.408.190	210.987	168.887	-	-	1.028.316

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio. La Compañía se encuentra expuesta a riesgo por tasa de interés toda vez que sus préstamos recibidos de partes relacionadas se encuentran atadas a la DTF. La Compañía no posee riesgo por de tasa de cambio y tampoco por otros cambios en precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y obligaciones.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la posición de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los análisis de sensibilidad se preparan bajo la premisa de que el monto de la deuda neta y la relación de las tasas de interés fijas y variables de la deuda son todos constantes al 31 de diciembre de 2023.

Al realizar los análisis de sensibilidad se han utilizado los siguientes supuestos:

La sensibilidad de la partida relevante del estado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en los respectivos riesgos de mercado. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía tiene su exposición por los préstamos recibidos de accionistas atadas a la DTF. La alta administración de la Compañía se reúne a fin de confirmar si existen medidas a tomar en el pago de intereses ante fluctuaciones significativas de las tasas de mercado a las cuales se encuentran indexados los créditos con accionistas.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Corto plazo

	Tasa Intereses	Fecha vencimiento	2023	2022
Clínica San Rafael Popayán S.A.S.	DTF + 0	2024	271.507	161.975

Largo Plazo

	Tasa Intereses	Fecha vencimiento	2023	2022
Clínica San Rafael Popayán S.A.S.	DTF + 0	2027	1.028.316	1.028.316

Sensibilidad de las tasas de interés

La tabla siguiente muestra la sensibilidad a un posible cambio en la tasa de interés sobre la parte de los préstamos y obligaciones afectados. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos de La Compañía se ve afectada por el impacto por el uso de la tasa implícita para el cálculo y/o actualización del pasivo por arrendamiento, tal y como se muestra a continuación:

	Aumento/disminución en puntos base	Efecto en la utilidad antes de impuestos
2023		
Por préstamos con accionistas	+10	(56.273)
	- 10	106.443
2022		
Por préstamos de accionistas (1)	+10	(54.298)
	-10	59.9045

Los movimientos asumidos en los puntos base para el análisis de la sensibilidad de las tasas de interés se basan en la situación actual del mercado, el comportamiento de la tasa de mercado (DTF) en los primeros siete meses del año 2022 estuvo por debajo de los puntos de medición.

NOTA 25. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A. Instrumentos financieros

I) Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero (salvo que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide al principio al valor razonable más, para un elemento sin valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

II) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Clínica cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios. Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados: - Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente. Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Clínica puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. Los pasivos financieros que se miden a costo amortizado son los préstamos y obligaciones, pasivos arrendamientos, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

B. Deudores y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que resultan de la venta de bienes o servicios a un deudor y el valor de los dineros entregados por la clínica en calidad de préstamos. La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período informado, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva de que no se recuperarán. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. La medición Inicial de los activos financieros se mide inicialmente al valor razonable (que corresponde al acuerdo contractual o el valor de la transacción, menos los descuentos o devoluciones ofrecidos). La disminución del valor es necesaria en caso de indicaciones objetivas tales como: Dificultades financieras significativas del obligado. Incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal.

Cálculo de provisiones:

La Compañía determina el deterioro de sus cuentas por cobrar por el método de la pérdida esperada. La cartera con su ciclo normal es corriente desde el primer momento y se convierte en instrumento financiero para el cálculo del deterioro. Este método es estructurado a través de matrices de transición con el objetivo de determinar:

- a. PI – 0 La probabilidad de incumplimiento. Corresponde al momento en el que la cartera con clientes comienza a presentar riesgo de crédito. Por regla general, toda cartera que supere 90 días de vencida presenta riesgo de crédito. Sin embargo, La Compañía evaluará el tiempo medio de recaudo para sus clientes a fin de establecer la edad de incumplimiento de la cartera.
- b. PDI – 0 Pérdida después del incumplimiento: Por regla general, toda cartera que supere 360 días de vencida tendrá una exposición a la pérdida del 100%, sin embargo, La Compañía observará la estadística de recaudo de la cartera que supere los 360 días para ajustar este % de PDI.
- c. El deterioro será el resultado de multiplicar el valor de cartera expuesta (cartera no asegurada) por la PI por la PDI.

Para las operaciones que se realizan entre Compañía del grupo se debe registrar en cuentas separadas. En las cuentas de resultados se crearán cuentas especiales para la identificación de estas en el momento de construir los estados financieros combinados o consolidados.

La cartera por cobrar correspondiente a cuentas comerciales con Compañías afiliadas no será sujeta a deterioro, a menos que se evidencie que la vinculada no posee flujo de caja suficiente para pagar la deuda.

Cuando los recaudos pendientes de aplicar sean superiores al valor de la cartera, no se calcula deterioro y se solicitará concepto a Jurídica sobre el reconocimiento y manejo del dicho valor.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

C. Inventarios

Los inventarios son activos que son mantenidos para la venta en el curso normal de actividades, en el proceso de dicha venta o en la forma de materias primas y suministros a ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios.

i) Medición inicial:

La medición inicial de los inventarios es a costo de la transacción.

El costo de la transacción abarca todos los costos de compra, tales como el precio de compra, los impuestos de importación y otros impuestos, transporte y costos de manejo menos cualquier descuento comercial o rebajas recibidas.

El costo abarca todos los costos que son directamente atribuibles, incluyendo los gastos generales fijos y variables. Los gastos generales variables incluyen costos indirectos de los materiales y mano de obra. Los gastos generales fijos son la depreciación y los costos de mantenimiento. Sin embargo, los gastos de comercialización y los costos de financiamiento no deben ser incluidos en los costos de los inventarios.

La valoración inicial para los inventarios se llevará por el sistema de costo promedio ponderado.

D. Plantas y equipos

Corresponden a los bienes tangibles que se mantienen para su uso en la prestación de servicios, o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un período. La Compañía obtendrá futuros beneficios económicos derivados del activo y el costo de este podrá ser valorado con fiabilidad.

I) Medición inicial:

Se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción de traer el activo al sitio y en las condiciones adecuadas para que pueda funcionar de la forma que la gerencia lo necesita.

II) Costo de adquisición

Se compone del precio de compra, incluidos los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con el activo, tales como honorarios, comisiones, costos de prueba, instalación y ensamblaje, transporte, costos de preparación del activo en el sitio. Los costos posteriores de dismantelar y trasladar el activo y la restauración de su emplazamiento son capitalizados también si ellos se basan en una obligación actual de La Compañía. Se reducen del costo los descuentos y las devoluciones.

Los rubros que se encuentran son equipo médico científico, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicación, plantas y redes.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativas son las siguiente:

	Años
Maquinaria y equipo	10 años
Acueductos, Plantas y Redes	40 años
Maquinaria y Equipo Médico Científico	8 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años
Equipo de oficina	10 años

Muebles y enseres – Equipo de Oficina y Maquinaria y Equipo se activarán a partir de un salario mínimo, los que tengan un valor inferior se activarán y depreciarán en los siguientes 30 días.

Los activos incorporados por sobrantes en inventario físico o donaciones serán reconocidos por el valor del documento soporte o el estudio técnico del profesional competente, así mismo la depreciación se calculará con base en la vida útil determinada en el estudio técnico.

La Compañía realizará el inventario físico por lo menos una vez al año, sin perjuicio de las pruebas aleatorias que se determinen por Institución.

Los mantenimientos y reparaciones se registrarán al gasto, siempre y cuando no aumenten significativamente la cantidad y calidad de la prestación del servicio sin considerar el monto.

Se considera adición o mejora de un activo siempre y cuando aumenten significativamente la calidad o la cantidad de la prestación de servicios o vida útil del bien, se registrará como un mayor valor de este. La mejora se deprecia en el saldo de vida útil que le queda al bien.

Es importante que las adiciones se contabilicen definiendo explícitamente los componentes de un activo, con la finalidad que en el caso futuro de una mejora se pueda realizar el retiro inicial y la reincorporación del nuevo; en caso de que no se pueda hacer el retiro y que la vida útil haya transcurrido un tiempo significativo (más del 60%) podría ser un mayor valor del activo, en caso contrario se considera un gasto operacional.

Cuando se tenga conocimiento del deterioro de un equipo se debe realizar la respectiva baja del bien, de ahí la importancia de individualizar e identificar las partes de este.

E. Arrendamientos

La Compañía aplicará los principios de reconocimiento de arrendamientos a todos sus contratos de arriendo excepto:

- a. Arrendamientos de corto plazo: Contratos de arriendo con plazo inferior a un año no prorrogable.
- b. Contratos de bajo valor: Contratos de arriendo sobre activos cuyo valor razonable a la fecha de inicio del arriendo sea inferior a USD\$5.000.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para todos los demás arriendos, la Compañía reconocerá en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento calculado por el valor presente de todos los pagos mínimos del arrendamiento.

Para la determinación del valor presente de los pagos mínimos la Compañía determinará la tasa incremental representada por el promedio ponderado de las tasas de endeudamiento de créditos mantenido por La Compañía a la fecha de inicio del arrendamiento.

- **Medición posterior activo por derecho de uso:**

Los activos por derecho de uso serán amortizados en el tiempo del contrato. La amortización será reconocida contra los gastos del periodo.

Estos activos serán ajustados por deterioro según revisión hecha bajo la NIC 36.

- **Pasivo por arrendamiento:**

Los pasivos serán disminuidos por el componente de capital calculada sobre los pagos hechos al arrendador bajo el método de interés efectivo. El componente financiero del pago hecho al arrendador será registrado como gasto financiero en los resultados de la Compañía.

- **Modificaciones a los contratos:**

La Compañía evaluará el efecto de las modificaciones realizadas a los contratos de arrendamiento a fin de considerar si el cambio:

1. Representa una modificación en el alcance del contrato (nuevos activos), extensión de tiempo, retiro de activos, otros).
2. El valor de incremento en el canon refleja el valor razonable del nuevo alcance.
3. Los nuevos activos son independientes de los activos arrendados en el contrato anterior.

En caso de cumplirse alguna de las condiciones anteriores, la modificación se tratará como un contrato de arrendamiento por separado y por lo tanto se deberá efectuar la reestimación del pasivo por arrendamiento recalculando el valor presente de los pagos pendientes bajo el nuevo arriendo y calculando a la fecha de modificación una nueva tasa incremental para su descuento.

Cualquier modificación al pasivo por arrendamiento afectará el valor del activo por derecho de uso.

- **Incrementos por IPC:**

Si el canon de arrendamiento presenta un incremento resultado de la aplicación de índices de mercado recurrentes a los contratos de arrendamiento, tal como la indexación por índices de precios, la Compañía remedirá el pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos pendientes por cancelar hasta la terminación del contrato, pero sin modificar la tasa de descuento que se viene empleando.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Componentes de no arriendo:**

En los contratos en los cuales la Compañía actúe como arrendatario y el contrato incluya componentes de arriendo y otros componentes (tal como la prestación de servicio de administración, vigilancia, otros), y su separación no fuere fácilmente determinable, La Compañía tratará el contrato como arrendamiento en su totalidad.

F. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar incluyen todos los pasivos resultantes de contratos de entrega, de acuerdos de servicios o acuerdos similares que fueron cumplidos por el proveedor contractual (por ejemplo, el suministro de materias primas y suministros, mercancía, compra de planta y equipo). Se debe distinguir si las cuentas comerciales por pagar son el resultado de transacciones con terceros, subsidiarias, controlados o partes relacionadas.

La integridad de los saldos y la veracidad de estos es responsabilidad del funcionario encargado del suministro o servicio, quien deberá asociar que el recibido del bien por el servicio coincida con el recibido de la factura.

G. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Impuestos corrientes:

Es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes. se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos. respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y. en caso necesario. constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios. la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias). La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes. sí existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto. o bien. realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Impuestos diferidos:

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido son importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

H. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad o incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes del final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que se le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes que pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

I. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen si los beneficios económicos futuros son probables para la Compañía y los ingresos pueden medirse con fidelidad, independientemente de cuándo el pago lo realiza el cliente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Considerando las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente.

Los ingresos por actividades de operación se reconocen en el resultado de acuerdo con el modelo de 5 pasos:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Clínica espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Clínica espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos. Los demás costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

Al final del mes quedan los servicios relacionados con la sangre y componentes sanguíneos por facturar, los cuales corresponden a procedimientos de laboratorio y hemocomponentes que están en proceso de verificación. Estos valores se registran como ingreso y su contrapartida es una cuenta de deudores denominada ingresos por cobrar.

J. Costos y gastos financieros:

Gastos por intereses: El gasto por interés es reconocido bajo el método del interés efectivo. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

El valor bruto en libros del activo financiero

El costo por amortizado del pasivo financiero

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial.

Los gastos financieros abarcan los intereses provenientes de préstamos y arrendamientos financieros, gastos y costos relacionados con intereses, así como gastos de instrumentos residuales.

Se registra los gastos ocasionados por manejos de cuentas bancarias. Las transacciones que no tengan que ver con la actividad ordinaria tales como gastos financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos se seguirán registrando como gastos no operacionales.

- ✓ Comisiones: Son las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras por realizar operaciones con las cuentas que posee la entidad, tales como: transferencias, cobros, pagos, etc.
- ✓ Intereses: Se incluyen los intereses pagados por el pago a crédito de las facturas recibidas por concepto de compras y de financiación de obligaciones financieras. El tipo de intereses cobrado debe corresponder con el interés legal del mercado.
- ✓ Información para revelar los gastos financieros: Desglose y explicación de los gastos financieros.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para tener una adecuada asignación de costos, los registros se harán por cuenta que permitirán acumular las diferentes transacciones que afecta el costo en forma directa o indirecta, tales como: gastos de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios, gastos legales, mantenimiento y reparaciones, adecuación e instalaciones, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, provisiones, etc.

Los costos incluirán todas las erogaciones necesarias para la prestación de los servicios. Los valores de servicios por mantenimiento, aseo, y vigilancia, deberán ser asignados al costo.

K. Reconocimientos de Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 26. Partes relacionadas

De acuerdo con la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con La Compañía que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre La Compañía que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la Compañía que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con La Compañía, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de La Compañía o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o Compañía que está relacionada con alguna Compañía del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y Compañía de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de La Compañía directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de La Compañía, incluye al gerente general, gerentes de áreas directores y miembros de Junta Directiva.

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

4) Entidades subordinadas: Compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.

5) Entidades asociadas: Compañías donde se tiene influencia significativa, que se considera cuando se posee una participación entre el 20% y e 50% de su capital.

CONCEPTO	PARTE RELACIONADA	2023	2022
Ingreso	Clínica San Rafael Popayán S.A.S.	45.719	325
	Compañía Centenario S.A.S.	29.711	-
	Compañía Nevados S.A.S.	3.935	-
	Hospital Universitario Clínica San Rafael	-	1.097
Costo/gasto	Clínica San Rafael Popayán S.A.S.	133.906	56.975
	Hospital Universitario Clínica San Rafael	1.253	175
CXP	Clínica San Rafael Popayán S.A.S.	1.299.823	1.190.291
	Hospital Universitario Clínica San Rafael	112.153	18.906
Deudores	Clínica San Rafael Popayán S.A.S.	39.984	-
	Compañía Centenario S.A.S.	28.968	-
	Compañía Nevados S.A.S.	3.837	-

Las transacciones con partes relacionadas se efectuaron en condiciones de mercado e independencia.

Personal Clave de Gerencia.

La Compañía paga la remuneración de la directora técnica así:

Transacción	2023	2022
Salario	67.872	57.964
Cesantías	5.656	4.830
Interés Cesantías	679	410
Prima de servicios	5.656	4.830
Vacaciones	2.902	2.435
TOTAL	82.765	70.469

Banco de Sangre del Cauca S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 27. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los Periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la Compañía aplique las modificaciones.
Información Para Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en/o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid019 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en/o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en/o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una Re expresión.

NOTA 28. Eventos subsecuentes

Desde la fecha del cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía que está reflejada en los estados financieros, o que ameriten emitir revelaciones adicionales.

NOTA 29. Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal el 6 de agosto del 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

EEFF 2023 Banco de Sangre del Cauca P-2074

Informe de auditoría final

2024-08-06

Fecha de creación:	2024-08-06
Por:	DIANA LISETH CRIOLLO VALLEJO (diana.criollo@stewardcolombia.org)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAXlahCttKWexyihSZTyEqNdvD6lnYKgiL

Historial de “EEFF 2023 Banco de Sangre del Cauca P-2074”

 DIANA LISETH CRIOLLO VALLEJO (diana.criollo@stewardcolombia.org) ha creado el documento.
2024-08-06 - 17:01:51 GMT

 DIANA LISETH CRIOLLO VALLEJO (diana.criollo@stewardcolombia.org) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-08-06 - 17:04:19 GMT. Origen de hora: servidor.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a fred.piza@stewardcolombia.org para su firma.
2024-08-06 - 17:04:23 GMT

 fred.piza@stewardcolombia.org ha visualizado el correo electrónico.
2024-08-06 - 18:41:01 GMT

 El firmante fred.piza@stewardcolombia.org firmó con el nombre de Fred A. Piza T.
2024-08-06 - 18:42:10 GMT

 Fred A. Piza T. (fred.piza@stewardcolombia.org) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-08-06 - 18:42:12 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.
2024-08-06 - 18:42:12 GMT